

## PERIODO PARLAMENTARIO

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 111

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA  
REVISORA DE CUENTAS

Impreso el día 13 de febrero de 2012

Término del artículo 113: 24 de febrero de 2012

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente 818-O.V.-10, Jefe de Gabinete de Ministros, remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación 221-S.-07 sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo del informe realizado en el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) referido a la verificación del cumplimiento y evolución de los indicadores de calidad de servicio comercial. (818-O.V.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente O.V.-818/10, jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación a la resolución aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (221-S.-07) sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación con motivo del infor-

me realizado en el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) referido a la verificación del cumplimiento y evolución de los indicadores de calidad del servicio comercial. Habiendo tomado conocimiento del mismo y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control os aconseja que, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión objeto del expediente, sea remitido a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de comisión, 17 de noviembre de 2011.

*Heriberto A. Martínez Oddone. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Nicolás A. Fernández. – Walter A. Agosto.*

## ANTECEDENTES

Ver expediente 818-O.V.-2010